



RESOLUCION R-N° 06 25-15

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 04 JUN 2015

Expte. N° 74/15

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado al Mag. Ángel Rubén BARBERIS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, por la suma total de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue autorizado por Rectorado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, en concepto de ayuda económica para posibilitar la realización del Curso Taller denominado "Taller de Metodología y Escritura Académica", a cargo del Mag. Santiago KOVAL y el Dr. Martín KOVAL, organizado por el Centro de Estudiantes de la citada Facultad.

QUE el citado docente presentó la rendición por la suma total asignada y con los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

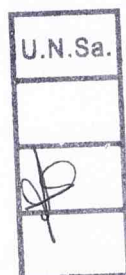
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la suma total de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), cuyos comprobantes respaldatorios y rendición correspondiente fueron presentados por el Mag. Ángel Rubén BARBERIS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, con motivo de la ayuda económica otorgada para posibilitar la realización del Curso Taller denominado "Taller de Metodología y Escritura Académica", a cargo del Mag. Santiago KOVAL y el Dr. Martín KOVAL, organizado por el Centro de Estudiantes de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015:

- A.0051.010.010.015.12:01.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admín., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta